Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 478

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000139 , de fecha 02/09/2015
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 08/09/2015

A : SR/A. Nicole Gacitua Muñoz
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000139, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 02/09/2015, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Información sobre obras en la comuna. Que se corresponde con la información que usted señaló como: El presente tiene como objetivo solicitar su orientación para acceder a los Permisos de Edificación y Anteproyectos mayores de 200 m2 en la Comuna de Doñihue. Los Permisos otorgados del 1 de Enero del 2015 a la fecha. El motivo principal, actualizar nuestro registro nacional de obras en ejecución o por construir..

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

ADJ: Oficio Conductor Respuesta N°478, Oficio Respuesta DOM N°454 y Encuesta de Satisfacción Usuaria.

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. Nicole Gacitua Muñoz
2. Archivo

Estación Nº 344

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0478.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (a)-(ita). Nicole Gacitúa Muñoz.-

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000139, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado.-

DOÑIHUE, Septiembre 08 del año 2015.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (A). (ITA) NICOLE GACITÚA MUÑOZ

E MAIL: ngacitua@notrasnoches.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 02 de Septiembre del año 2015, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000139**, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado, la que indica literalmente lo siguiente:

"Señor(a): Director de Obras Municipalidad de Doñihue. Estimados. El presente tiene como objetivo solicitar su orientación para acceder a los Permisos de Edificación y Anteproyectos mayores de 200 m2 en la Comuna de Doñihue. Los Permisos otorgados del 1 de Enero del 2015 a la fecha. El motivo principal, actualizar nuestro registro nacional de obras en ejecución o por construir. Acogiéndome a la Ley 19.878, que establece un procedimiento de publicidad para este tipo de gestiones administrativas, en el que cuyo inciso en el artículo 116 incluye: "La Dirección de Obras Municipales deberá exhibir, en el acceso principal a sus oficinas, durante el plazo de sesenta días contado desde la fecha de su aprobación u otorgamiento, una nómina con los anteproyectos, subdivisiones y permisos a que se refiere este artículo. Asimismo, deberá informar al concejo y a las juntas de vecinos de la unidad vecinal correspondiente y mantener, a disposición de cualquier persona que lo requiera, los antecedentes completos relacionados con dichas aprobaciones o permisos." De antemano gracias y quedo atenta a sus instrucciones Saludos cordiales".

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Dirección de Obras Municipales de este organismo, se indica lo siguiente:

- Se adjunta respuesta de la Dirección de Obras Municipales (DOM), en oficio interno N°454, de fecha 08 de Septiembre 2015, dando cumplimiento a lo requerido por la solicitante en MU081T0000139.-

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a Usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE * ALCALDE *

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
A L C A L D E

BAG/LCB/FAC/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

ORDINARIO N° 454 /2015

DOÑIHUE, 08 de Septiembre del 2015.

A: SRA. NICOLE GACITUA MUÑOZ.

DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

1. Junto con saludar, me dirijo a Ud. con el fin de dar respuesta a solicitud mediante sistema de transparencia N° MU081T0000139.

2. El suscrito informa que desde 01 de Enero a la fecha, se otorgaron 04 permisos de Edificación para construcciones mayores a 200 m2, que se detallan a continuación:

FECHA	N°	PROPIETARIO	MATERIA	SUP
18/03/2015	035	I. Municipalidad de Doñihue	Obra Nueva	453.45
27/03/2015	036	Fundación Integra- Manchitas de Colores	Obra Nueva-Alteración-Amplia	300.42
30/03/2015	037	Ariel Contreras Catalán	Obra Nueva	255.07
07/07/2015	076	Claudio Maldonado	Obra Nueva	216.56

3. Sin otro particular, se despide cordialmente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE DIRECTOR DE OBRAS

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
Director de Obras
Municipalidad de Doñihue

DSC/cdp
- Citados
- Memos DOM.